PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME SELECCIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA MC-CMC-CIDE-246-2021

Fecha: 30 de septiembre de 2021

Participantes:

- Javier Alejandro González Rozo, Evaluador Económico
- Juan Pablo Espinel Cárdenas, Evaluador Jurídico
- Luis Alberto Leguizamón Penagos, Evaluador Técnico
- Cristhian Augusto Rodríguez Morera, Verificador SST

OBJETIVO:

Presentar el informe de selección del proceso MC-CMC-CIDE-246-2021, cumplido el periodo de traslado del informe de las Evaluaciones Económica, Técnica y de requisitos habilitantes y conforme a sus resultados recomendar al Ordenador del gasto la adjudicación dentro del proceso de contratación adelantado por el Centro que tiene por objeto **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA COMPRA DE EQUIPOS PARA EL ÁREA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE LA TECNOACADEMIA CAZUCÁ DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA."** de acuerdo con la Invitación Pública MC-CMC-CIDE-246-2021, publicada en SECOP II, el día el 20 de septiembre de 2021.

DESARROLLO:

1. Que el día veinticuatro (24) de septiembre de 2021, se efectuó la recepción de ofertas para este proceso, efectuando el cierre hasta a las 16:45 Horas, de acuerdo con los términos y especificaciones contenidas en la Invitación Pública **MC-CMC-CIDE-246-2021**, durante el plazo señalado, se recibieron las siguientes ofertas en SECOP II:

OFERTAS (5)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
MC-CMC-CIDE-246-2021 EQUIPOS AUDIOVISUALES	HEITEC SERVICE S.A.S.	24/09/2021 4:36 PM	63.172.768 COP
OFERTA MC-CMC-CIDE-246-2021	DIGITAL CENTER	24/09/2021 4:27 PM	38.898.792 COP
SENA 246 2021	PRODESCOLOMBIA	24/09/2021 4:22 PM	63.172.768 COP
MC-CMC-CIDE-246-2021 CREDISERVICIOS	CREDISERVICIOS Y TECNOLOGIA LTDA	24/09/2021 4:15 PM	63.172.768 COP
OFERTA SVE - SENA SOACHA	SECVIDEO	24/09/2021 12:59 PM	44.061.000 COP

2. El comité evaluador hace lectura de la INVITACIÓN PÚBLICA de MINIMA CUANTIA **MC-CMC-CIDE-246-2021**, que señalan el procedimiento para la evaluación de las propuestas y procede a su aplicación.

   De acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes de la propuesta económica con el precio más bajo.

3. El Comité ciñéndose a las condiciones contenidas en los Estudios Previos y la Invitación Pública **MC-CMC-CIDE-246-2021** del día 9 de septiembre de 2021; procedió a la evaluación económica de la propuesta con **menor valor** para verificar los Requisitos Técnicos, y Jurídicos.

4. Que el 28 de septiembre de 2021, el Comité Evaluador emitió el informe de evaluación de propuestas, dejando la siguiente conclusión de las respectivas evaluaciones:

Nombre proponente	Evaluación Económica	Evaluación Técnica	Evaluación Jurídica	Observación
DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS	No Cumple	No Cumple	No Habilitada	No Habilitada
SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S	No Cumple	Cumple	No Habilitada	No Habilitada
CREDISERVICIOS Y TECNOLOGIA LTDA	No Cumple	No Cumple	No Habilitada	No Habilitada
HEITEC SERVICE SAS	Cumple	Cumple	Habilitada	Habilitada
PROYECTOS Y DESARROLLOS POR COLOMBIA S.A.S.	Cumple	Cumple	No Habilitada	Se solicita subsanar documentación

5. El informe de evaluación, conforme al cronograma del proceso, tiene como lapso máximo de presentación de observaciones a las 4:45 pm del 29 de septiembre de 2021.

6. Los proponentes CREDISERVICIOS Y TECNOLOGIA LTDA y HEITEC SERVICE SAS no presentaron observaciones al informe de evaluación por lo que se ratifica su estado de rechazo por incumplimiento de las condiciones económicas, técnicas y requisitos habilitantes.

7. El 28 de septiembre de 2021 a las 5:35 pm, en el término de traslado del informe de evaluación reseñado en el cronograma del proceso, el proponente DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS, mediante mensaje en el proceso MC-CMC-CIDE-246-2021, allega observación al informe de evaluación solicitando que se habilite su oferta, argumentando lo siguiente:

- Solicita que se verifique su habilitación financiera, en virtud que aluden que presentaron la oferta en valores unitarios y señalan que aceptan la totalidad del presupuesto oficial.
- Solicita que se declare desierto el proceso de manera subsidiaria a la petitoria anterior.

La entidad estatal en pro de garantizar los principios de la contratación estatal y especialmente los de la transparencia y publicidad, dará respuesta conforme los temarios anteriormente reseñados:

- El proponente DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS, presento propuesta el 24 de septiembre de 2021 a las 4:27 pm por el valor de $29.584.471; teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del proceso equivale a $63.172.768, la propuesta corresponde al 61,6% del presupuesto total destinado para el desarrollo del presente proceso.
  En el análisis de mercado (página 23 del documento "A. ETAPA PREPARATORIA" se establece que teniendo en cuenta que los resultados preliminares de la comparación de precios no permiten saciar la necesidad de la entidad con el presupuesto asignado, se recurrió a la figura de monto agotable, desarrollando de la siguiente manera: "*(…) cabe anotar que las mismas resultan insuficientes para suplir totalmente la necesidad que la entidad pretende satisfacer. Por consiguiente, la propuesta debe ser presentada a valores unitarios para que una vez conocido el valor de la propuesta, ésta entidad proceda a ajustar las cantidades de acuerdo a las necesidades y de conformidad con los valores por él ofertados* ***hasta agotar el monto total de la partida asignada para el presente proceso de selección****. En consecuencia, esta entidad* ***se reserva el derecho de ajustar las cantidades, de conformidad con los valores ofertados por el adjudicatario hasta agotar el monto total de la partida asignada para el presente proceso de selección****."* Negrilla fuera del texto original.
  De la lectura del texto traído a colación se permite concluir que las propuestas deben ser presentadas a valores unitarios teniendo en cuenta los precios techo arrojados de los resultados del análisis de mercado y la propuesta global deberá presentarse por el valor total del presupuesto asignado.
  Por lo anterior, después de la expedición del análisis de mercado, el proceso muto su objeto estableciendo la figura de monto agotable dentro del mismo, lo cual se confirma en la construcción del estudio previo, que estableció lo siguiente: "*Es importante señalar a los posibles interesados en el proceso de contratación, que la forma de adjudicación será "contrato suministro a monto agotable con precios unitarios fijos para cada ítem"; por esto, las cantidades de cada ítem referidas en este estudio previo y los pliegos de condiciones son "indicativas" (no obligatorias); por lo cual el SENA solicitará las cantidades de los diferentes elementos según los requerimientos institucionales hasta agotar el saldo.* ***El SENA adjudicará el proceso contractual por la totalidad del presupuesto oficial asignado independientemente del valor del lance*** *(…) (que permitirá ajustar los precios unitarios de cada ítem); por lo tanto, el oferente ganador,* ***aceptará el contrato por el 100% del presupuesto oficial***

correspondiente." Bajo lo expuesto con anterioridad se deduce que el contrato deberá suscribirse por la totalidad del presupuesto, pues es la misma naturaleza de la figura "monto agotable"

El estudio previo posteriormente declara: "*El proceso será adjudicado por el monto total del presupuesto oficial*" confirmando coherencia con lo anteriormente establecido, por lo que la entidad ha tenido total claridad de la figura traída a colación.

Confirmando lo anterior, se solicito como requisito habilitante el desarrollo del anexo No. 10, el cual permite a la entidad verificar los valores propuestos por parte de los proponentes y en el desarrollo del mismo se permite extraer que los proponentes desarrollen el apartado de los valores unitarios en su sumatoria y el valor total de la propuesta, dándole insumos suficientes a los proponentes para su debida presentación de las ofertas.

Además, atendiendo que la propuesta presentada en el SECOP II es la que constituirá el contrato electrónico, pues es la que el sistema configura para todos los tramites, no es posible reajustarla, por lo que la presentación de la propuesta por valores distintos a los establecidos en el pliego de la invitación pública constituye una vulneración del mismo.

En ese orden de ideas, la entidad debe rechazar la propuesta por no cumplir con lo establecido en la invitación pública, para lo cual, le sugerimos en futuras ocasiones que haga lectura para evitar confusiones.

- Conforme lo anterior, no es posible acceder a su solicitud en virtud que los errores de los proponentes no se constituyen per se causal de declaratoria de desierto, pues la única causal es la imposibilidad de la selección objetiva.

8. El 29 de septiembre de 2021 a las 3:05 pm y 4:07 pm, en el término de traslado del informe de evaluación reseñado en el cronograma del proceso, el proponente PROYECTOS Y DESARROLLOS POR COLOMBIA S.A.S, mediante mensaje en el proceso MC-CMC-CIDE-246-2021, allega documentación y observación al informe de evaluación solicitando que se habilite su oferta, el comité evaluador examino la propuesta arrojando el siguiente resultado:

<u>Económica-Financiera:</u>

			Análisis por artículo			Análisis oferta total			
Proveedor	Evaluación del proveedor	Nombre de la oferta	Artículos a seleccionar	Total a seleccionar	% del precio a seleccionar respecto al precio estimado	Valor total de la oferta	% del precio a seleccionar respecto al precio total estimado	Artículos cotizados	Artículos no cotizados
Proyectos y Desarrollo por Colombia SAS	Sin documento	SENA 246 2021	1	63.172.768	100.00 %	63.172.768	100.00 %	1	0

		% del precio a seleccionar respecto al precio total estimado (mejor oferta por artículo)
Total a seleccionar	63.172.768	100.00 %
Precio total estimado	63.172.768	

EVALUACIÓN ECONÓMICA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. MC-CMC-CIDE-246-2021 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA COMPRA DE EQUIPOS PARA EL ÁREA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE LA TECNOACADEMIA CAZUCÁ DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACH							
Item	**CODIGO UNSPSC**	**Descripción**	**Medida**	**Cantidad**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**TOTAL**
1	45121516	Cámara Digital de grabación 360°	Ud	1	2.990.000	568.100	3.558.100
2	45121516	Cámara digital de acción	Ud	1	2.190.000	416.100	2.606.100
3	45121504	Cámara digital Full Frame con Trípode	Ud	1	12.190.000	2.316.100	14.506.100
4	45121504	Cámara digital Full Frame con Estabilizador tipo Gimbal	Ud	1	15.990.000	3.038.100	19.028.100
5	45121504	Cámara digital Reflex con trípode	Ud	1	2.780.000	528.200	3.308.200
6	52161520	Micrófono inalámbrico	Ud	1	2.450.000	465.500	2.915.500
7	45121600	Paneles de luces led con trípode	Ud	1	1.100.000	209.000	1.309.000
8	45121600	Portafondos y Difusores	Ud	1	1.000.000	190.000	1.190.000
TOTAL							48.421.100
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							**$ 49.427.074**
VALOR DE LA OFERTA %							**98%**

CONCLUSIONES: De acuerdo con la "Propuesta Económica" de las causales de rechazo y otras consideraciones. La Oferta del proponente **PROYECTOS Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS;** las cantidades ofertadas corresponden a las requeridas en la Invitación Pública. En relación con el presupuesto fijado para la Invitación Pública, la oferta del proponente **PROYECTOS Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS** corresponde al 98 %, por lo tanto, NO supera el presupuesto disponible. El resultado de la validación Económica es que la Oferta CUMPLE con lo solicitado en la Invitación Pública.

Técnico:

Verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos:

ITEM	Nombre Comercial del Producto	REQUIERE OFERTAR MARCA (SI O NO)	"REQUIERE OFERTAR IMAGEN DEL PRODUCTO (SI O NO)"	"REQUIERE PRESENTACIÓN DE FICHA TECNICA DEL FABRICANTE (SI/NO)"	Marca Ofertada por el proponente (CUANDO SI SE REQUIERA)	CUMPLE (MARQUE CON UNA X)	NO CUMPLE (MARQUE CON UNA X)	OBSERVACIÓN (Se diligencia cuando Marcó No cumple) Favor explicar las razones por que No cumple
1	Cámara Digital de grabación 360°	SI	SI	SI		X		
2	Cámara digital de acción	SI	SI	SI		X		
3	Cámara digital Full Frame con Trípode	SI	SI	SI		X		
4	Cámara digital Full Frame con Estabilizador tipo Gimbal	SI	SI	SI		X		
5	Cámara digital Reflex con trípode	SI	SI	SI		X		
6	Micrófono inalámbrico	SI	SI	SI		X		
7	Paneles de luces led con trípode	NO	SI	SI		X		
8	Portafondos y Difusores	NO	SI	SI		X		

Conclusión:

Nombre proponente	Evaluación Técnica	Observación
PROYECTOS Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS	Cumple	Cumple con los requerimientos técnicos de la invitación MC-CMC-CIDE-246-2021.

Jurídica – Requisitos habilitantes:

Los requisitos de orden jurídico establecidos para el presente proceso de mínima cuantía serán objeto de verificación como requisito habilitante para la participación. En todo caso, se dará estricta aplicación a los lineamientos dados en el Manual de Requisitos Habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente.

Se verificó el cumplimiento de los requisitos presentados por el Proponente, siendo:

REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único - Constitución y vigencia	CUMPLE -Ex: 31/08/2021 -Indefinido -Cumple -Cumple -Código: 1 -Si		
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A		
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	N/A	-	-
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de	- N/A	-	-

los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural			
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	N/A		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE		
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE		
Pacto de Transparencia	CUMPLE		
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE		

(Ajustar de acuerdo a lo establecido en el cuestionario electrónico)			
RUT	CUMPLE		
EXPERIENCIA	CUMPLE		
CERTIFICADO BANCARIO	CUMPLE		
SITUACION MILITAR	N/A		
Certificado de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE		
Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE		

Conclusión:

Nombre proponente	Evaluación Jurídica	Observación
PROYECTOS Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS	Habilitado	Cumple con lo exigido en la invitación pública MC-CMC-CIDE-246-2021

Verificación componente SGSST:

Para la evaluación de la propuesta presentada se realizó la revisión de la documentación aportada en SECOP II.

Conclusión:

Nombre proponente	Verificación SGSST
PROYECTOS Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS	Cumple

- Conforme la observación, argumenta lo siguiente: "*El proponente HEITEC SERVICE S.A.S. no cumple con las especificaciones técnicas toda vez que la presentación de ficha técnica en los ITEM 1 y 2 NO oferta baterías adicionales, Por tal razón de conformidad con el pliego de condiciones y el artículo 5 de la LEY 1150 que habla del cumplimiento de los requisitos habilitantes, el proponente HEITEC NO CUMPLE, los requisitos técnicos establecidos por la entidad.*"

Teniendo en cuenta la observación la entidad considera que debe evaluar y analizar la propuesta, por lo que el resultado arroja lo siguiente:

Económica-Financiera:

			Análisis por artículo			Análisis oferta total			
Proveedor	Evaluación del proveedor	Nombre de la oferta	Artículos a seleccionar	Total a seleccionar	% del precio a seleccionar respecto al precio estimado	Valor total de la oferta	% del precio a seleccionar respecto al precio total estimado	Artículos cotizados	Artículos no cotizados
HEITEC SERVICE S. A.S.	Sin documento	MC-CMC-CIDE-246-2021 EQUIPOS AUDIO VISUALES	1	63.172.768	100.00 %	63.172.768	100.00 %	1	0

		% del precio a seleccionar respecto al precio total estimado (mejor oferta por artículo)
Total a seleccionar	63.172.768	100.00 %
Precio total estimado	63.172.768	

SENA REGIONAL CUNDINAMARCA

CIDE CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL SOACHA

EVALUACIÓN ECONÓMICA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. MC-CMC-CIDE-246-2021

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA COMPRA DE EQUIPOS PARA EL ÁREA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE LA TECNOACADEMIA CAZUCÁ DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACH

Item	CODIGO UNSPSC	Descripción	Medida	Cantidad	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
1	45121516	Cámara Digital de grabación 360°	Ud	1	2.670.000	507.300	3.177.300
2	45121516	Cámara digital de acción	Ud	1	2.170.000	412.300	2.582.300
3	45121504	Cámara digital Full Frame con Trípode	Ud	1	10.800.000	2.052.000	12.852.000
4	45121504	Cámara digital Full Frame con Estabilizador tipo Gimbal	Ud	1	14.025.000	2.664.750	16.689.750
5	45121504	Cámara digital Reflex con trípode	Ud	1	2.700.000	513.000	3.213.000
6	52161520	Micrófono inalámbrico	Ud	1	2.250.000	427.500	2.677.500
7	45121600	Paneles de luces led con trípode	Ud	1	980.000	186.200	1.166.200

8	45121600	Portafondos y Difusores	Ud	1	995.000	189.050	1.184.050
TOTAL							43.542.100
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							**$ 49.427.074**
VALOR DE LA OFERTA %							**88%**

CONCLUSIONES: De acuerdo con la "Propuesta Económica" de las causales de rechazo y otras consideraciones. La Oferta del proponente **HEITEC SERVICE SAS.;** las cantidades ofertadas corresponden a las requeridas en la Invitación Pública. En relación con el presupuesto fijado para la Invitación Pública, la oferta del proponente **HEITEC SERVICE SAS.** corresponde al 88 %, por lo tanto, NO supera el presupuesto disponible. El resultado de la validación Económica es que la Oferta CUMPLE con lo solicitado en la Invitación Pública.

Técnico:

Verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos:

ITEM	Nombre Comercial del Producto	REQUIERE OFERTAR MARCA (SI O NO)	"REQUIERE OFERTAR IMAGEN DEL PRODUCTO (SI O NO)"	"REQUIERE PRESENTACIÓN DE FICHA TECNICA DEL FABRICANTE (SI/NO)"	Marca Ofertada por el proponente (CUANDO SI SE REQUIERA)	CUMPLE (MARQUE CON UNA X)	NO CUMPLE (MARQUE CON UNA X)	OBSERVACIÓN (Se diligencia cuando Marcó No cumple) Favor explicar las razones por que No cumple
1	Cámara Digital de grabación 360°	SI	SI	SI			x	No allega accesorios adicionales como las baterías adicionales solicitadas en la ficha técnica
2	Cámara digital de acción	SI	SI	SI			x	No allega accesorios adicionales como las baterías adicionales solicitadas en la ficha técnica
3	Cámara digital Full Frame con Trípode	SI	SI	SI		X		
4	Cámara digital	SI	SI	SI			x	No allega

	Full Frame con Estabilizador tipo Gimbal							accesorios adicionales como las baterías adicionales solicitadas en la ficha técnica
5	Cámara digital Reflex con trípode	SI	SI	SI		X		
6	Micrófono inalámbrico	SI	SI	SI		X		
7	Paneles de luces led con trípode	NO	SI	SI		X		
8	Portafondos y Difusores	NO	SI	SI		X		

Conclusión:

Nombre proponente	**Evaluación Técnica**	**Observación**
HEITEC SERVICE SAS	No Cumple	No Cumple con los requerimientos técnicos de la invitación MC-CMC-CIDE-246-2021.

Jurídica – Requisitos habilitantes:

Los requisitos de orden jurídico establecidos para el presente proceso de mínima cuantía serán objeto de verificación como requisito habilitante para la participación. En todo caso, se dará estricta aplicación a los lineamientos dados en el Manual de Requisitos Habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente.

Se verificó el cumplimiento de los requisitos presentados por el Proponente, siendo:

REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición	CUMPLE -Ex: 15/09/2021 -Indefinido -Cumple -Cumple -Código: 3 -Si		

- Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único - Constitución y vigencia			
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A		
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	N/A	-	-
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de	- N/A	-	-

oferente plural			
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	N/A		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE		
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE		
Pacto de Transparencia	CUMPLE		
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual **(Ajustar de acuerdo a lo establecido en el cuestionario electrónico)**	CUMPLE		
RUT	CUMPLE		
EXPERIENCIA	CUMPLE		
CERTIFICADO BANCARIO	CUMPLE		
SITUACION MILITAR	CUMPLE		
Certificado de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del	CUMPLE		

terrorismo			
Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE		

Sin embargo, al no cumplir con el aspecto técnico, por la modalidad de selección de mínima cuantía, no estaría habilitado.

Conclusión:

Nombre proponente	Evaluación Jurídica	Observación
HEITEC SERVICE SAS	No Habilitado	No Cumple con lo exigido en la invitación pública MC-CMC-CIDE-246-2021

9. El 29 de septiembre de 2021 a las 5:31 pm y el 30 de septiembre de 2021 a la 2:06 am, fuera del término de traslado del informe de evaluación reseñado en el cronograma del proceso, el proponente SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS, mediante mensaje en el proceso MC-CMC-CIDE-246-2021, allega observación, argumentando lo siguiente:
   - Argumenta incumplimiento técnico de las demás propuestas por no adjuntar las fichas técnicas de fabricante.
     Ante lo cual es pertinente definir que en el estudio previo no se solicitaron fichas técnicas del fabricante.
   - Solicita se habilite su propuesta en el tema financiero, sin embargo, teniendo en cuenta que la observación recae sobre los hechos expuestos y claros en la invitación pública y que claramente la observación se realizó en un término ampliamente superado para presentar observaciones al informe de evaluación, la entidad no acepta su solicitud.

10. Dejando la siguiente conclusión de las respectivas evaluaciones:

Nombre proponente	Evaluación Económica	Evaluación Técnica	Evaluación Jurídica	Observación
DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS	No Cumple	No Cumple	No Habilitada	No Habilitada
SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S	No Cumple	Cumple	No Habilitada	No Habilitada
CREDISERVICIOS Y TECNOLOGIA LTDA	No Cumple	No Cumple	No Habilitada	No Habilitada
HEITEC SERVICE SAS	Cumple	No Cumple	No Habilitada	No Habilitada
PROYECTOS Y DESARROLLOS POR	Cumple	Cumple	Habilitada	Habilitada

COLOMBIA S.A.S.				

11. Ante lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por PROYECTOS Y DESARROLLOS POR COLOMBIA S.A.S. es la propuesta de menor valor habilitada, cumple con los criterios de la invitación pública.

Es por ello que se concluye lo siguiente:

Se encuentra habilitado el proponente PROYECTOS Y DESARROLLOS POR COLOMBIA S.A.S., por cumplir con los requisitos mínimos habilitantes y contar con los factores técnicos y de calidad requeridos por la entidad, contenidos en los estudios previos y la Invitación Pública de Mínima Cuantía, y teniendo en cuenta el Artículo 94 Ley 1474 DE 2011 literal c) “La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas” y el Decreto Reglamentario Nº 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. 6) “La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía”. El Comité Evaluador concluye que es la Oferta más favorable para la Entidad, por lo cual recomienda al Subdirector del Centro Industrial y Desarrollo Empresarial de Soacha - Regional Cundinamarca, de ACEPTAR la oferta presentada por el proponente PROYECTOS Y DESARROLLOS POR COLOMBIA S.A.S., por valor de SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($63.172.768)

Para constancia se firma en Bogotá; a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2021.

ALEJANDRO GONZÁLEZ ROZO
EVALUADOR ECONÓMICO

JUAN PABLO ESPINEL
EVALUADOR JURÍDICO

LUIS ALBERTO LEGUIZAMON
EVALUADOR TÉCNICO

Cristhian Rodríguez
CRISTHIAN AUGUSTO RODRIGUEZ
VERIFICADOR SGSST